

Acta No. 67.- En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 29 veintinueve de Mayo del 2012 dos mil doce, se reunieron en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, en la Sala ubicada en la Planta Baja de la Presidencia Municipal, los Regidores propietarios siguientes: Ciudadano Marco Antonio González Ortíz, en su carácter de Presidente Municipal Interino, Ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Ciudadano Gonzalo González Ramírez, Ciudadana María Elena Gómez Lara, Ciudadano Joel Razura Preciado, Ciudadano Oscar Israel Flores Damian, Ciudadana Laura Raquel Romo Delgado, Manuel Valencia García, Ciudadano Ezequiel Padilla Ramírez, Ciudadano Salvador García, Ciudadano Magdaleno Torres Marmolejo, Carlos Alberto Alvarez Hernández, Ciudadana Gabriela Navarrete Rodríguez, Ciudadana Rafaela Campos Montes, Ciudadano Benito Ramírez, así mismo está presente la Lic. Luz del Carmen García Gómez, en su carácter de Secretario de este Órgano Colegiado.

Quienes fueron previamente convocados.

El Presidente Municipal Interino C. Marco Antonio González Ortíz, buenas tardes tiene el uso de la voz la Licenciada Luz del Carmen García Gómez, Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, con su venia Señor Presidente, para pasar lista de asistencia. Lista de Asistencia para la Sesión de Ayuntamiento de fecha 29 veintinueve de Mayo del año 2012 Dos mil Doce.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LISTA DE ASISTENCIA DETERMINACION DEL QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino, Marco Antonio González Ortíz, sí muchas gracias Licenciada, bueno contamos con la asistencia de diez regidores por lo que se determina Quórum legal y formalmente instalada la sesión ordinaria de fecha 29 de Mayo de 2012, tiene el uso de la voz la Licenciada Luz del Carmen García Gómez.

Se presentan oficios para justificar inasistencia de las regidoras: Lic. Ma. De los Ángeles Estrada Muñíz, C. Iris del Carmen Gazcón Hernández.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para deshogar el

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.

Sesión de Ayuntamiento Ordinaria de fecha 29 veintinueve de mayo de 2012.

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de Asistencia, determinación del Quórum legal e instalación de la Sesión
- II. Lectura del Orden del Día y en su caso su aprobación
- III. Lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso su

aprobación.

IV. Propuesta de Obras Públicas.

- A) Firma del Convenio Hábitat Ejercicio 2012.
- B) Empedrado en la Calle Santos Nolasco entre las Vías del FFCC y la Calle Sostenes Nolasco en la Col. La Ladera.
- C) Banquetas en la Calle Privada Morelos entre la calle Vicente Guerrero y Privada Morelos en la Colonia Cañada de Ricos.
- D) Empedrado en la Calle Privada Las Flores entre Priv. Las Rojas y Calle Rio Santiago en la Col. Cañada de Ricos.
- E) Empedrado en la Calle Cuernavaca entre las Calles Michoacán y Calle Monterrey en la Col. La Adelita
- F) Banquetas en la Calle Sinaloa entre la Calle Baja California Sur y Calle Aguascalientes en la Col. La Adelita.
- G) Banquetas en la Calle Rosal de González Gallo a Noche Buena, Calle Libertad y Calle Cuauhtémoc entre Sostenes Nolasco y Privada Cuauhtémoc y Calle Los Pinos entre Mezquites y Noche Buena en la Col. La Ladera
- H) Banquetas en la Calle Privada Presidentes entre Mezquite y Rosal, Calle Noche Buena entre Rosal y las Vías del FF.CC. Y calle Mezquite de Privada Presidentes a los Pinos en la Col. La Ladera.
- I) Banquetas en la Calle Chichimecas entre Abundio Reyes y Lucas Nolasco en la Col. La Ladera.
- J) Empedrado en la Calle Privada San Luis entre la Calle Sor Juana Inés de la Cruz y San Luis en la Col. El Mezquital
- K) Empedrado en la Calle Paraguay entre Av. México y Costa Rica en la Col. El Mezquital.
- L) Empedrado en la Calle Sor Juana Inés de la Cruz entre la Calle Brasil y Camino a Comanja en la Col. El Mezquital
- M) Empedrado en la Calle Perú entre Av. México a la Calle Panamá en la Col. El Mezquital
- N) Empedrado en la Calle Brasil en el Tramo de Av. México a Calle Panamá en la Col. El Mezquital.
- O) Empedrado en la Calle Nayarit entre la Av. Jalisco y la Calle Chiapas en la Col. La Adelita
- P) Empedrado en la Calle Sinaloa entre la Calle Monterrey y Calle Durango en la Col. La Adelita.
- Q) Empedrado en la Calle Ruiz Cortínez entre Prolongación Miguel Leandro Guerra y Cerrada en la Col. San Miguel II.

R) Empedrado en la Calle Ramón López Velarde entre Ramón López Velarde y Calle Sin Nombre en la Colonia Cañada de Ricos.

S) Empedrado en la Calle Priv. 10 de Mayo entre la Calle Insurgentes y Calle Cerrada en la Col. Vista Hermosa.

T) Banquetas en la Calle Sostenes Nolasco Entre la Calle Lucas Nolasco y Calle La Paz en la Col. La Ladera.

U) Banquetas en la Calle Tabasco de la Calle Saltillo a la Calle Veracruz en la Col. La Adelita.

V) Empedrado en la Calle Porfirio Díaz entre la Calle 3 de Mayo y la Calle 8 de Diciembre en la Col. Barrio Bajo.

W) Guarniciones y Banquetas en la Calle Nicolás Bravo y Blvd. Orozco y Jiménez en el Tramo de la Calle el Pedregal y Callejón de los Rufinos en la Col. XELJ

X) Empedrado en la Calle Privada 14 de Febrero entre la Calle Insurgentes a la Calle Cerrada en la Col. Vista Hermosa.

Y) Banquetas en la Av. Democracia entre la Calle Luis Moreno a la Calle López Cotilla en el Triángulo de las Bermudas.

Z) Construcción de Línea de Conducción de Agua Potable en la Comunidad de San Cristóbal, Segunda Etapa (Ramo XXXIII)

AA) Extensión eléctrica en la calle Ecuador, calle La Paz y sección Managua en el Fraccionamiento Maravillas

V. Propuesta de Desarrollo Social

A) Solicitud de la Cantidad de \$ 1'624,997.00 (Un millón seiscientos veinticuatro mil novecientos noventa y siete pesos 00/100, M.N.), Recursos que serán destinados únicamente para la Ejecución de Obras Sociales dentro del Programa Hábitat Ejercicio 2012.

VI. Propuesta de la Dirección Mayor Administrativa.

A) Solicitud para incorporarse al ICI (Instituto Comprometida con la Inclusión).

VII. Propuesta del Sindicato de Servidores Públicos Municipales.

A) Solicitud para la Jubilación de los C. Aurelio Tapia Lizcano, Juan Refugio Guerra Cárdenas, Manuel Mata Reyes, Antonio Cuevas Aguiñaga.

VIII. Informe de Comisiones

IX. Asuntos Generales

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino, Marco Antonio González Ortíz, sí muchas gracias Licenciada, se acaba de incorporar con nosotros la

Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez Síndico del Ayuntamiento, en este punto ponerles a consideración, va haber ahí un cambio en el orden del día la cantidad que solicita Desarrollo Social debido a un escrito que nos hace llegar el día de hoy en donde se le autorizó una última obra por parte de Sedesol y es por eso que cambia la cantidad a autorizar de ser \$ 1'476,457.00 (Un millón cuatrocientos setenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos) quedarían \$ 1'624,997.00 (Un millón seiscientos veinticuatro mil novecientos noventa y siete pesos 00/100, M.N.) y quien esté por la afirmativa de aceptar el cambio y autorizar el orden del día favor de manifestarlo. Es aprobado por once votos a favor, cero en contra, tiene el uso de la voz la Licenciada Luz del Carmen García Gómez.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y EN SU CASO SU APROBACION.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino, Marco Antonio González Ortiz, sí gracias Licenciada, bueno en este punto del orden del día solicito la autorización de la dispensa de la lectura de la sesión anterior y a su vez la aprobación, quien esté por la afirmativa favor de manifestarlo? Es aprobado por diez votos a favor, tenemos la ausencia del regidor Magdaleno Torres, tiene el uso de la voz la Licenciada Luz del Carmen García Gómez.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE OBRAS PUBLICAS.

A) Firma del Convenio Hábitat Ejercicio 2012.

Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas. Propuesta que la Dirección de Obras Públicas de este municipio somete al Pleno del H. Ayuntamiento para su revisión, análisis y aprobación en su caso en la reunión ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de mayo del 2012. En la ciudad de Lagos de Moreno, Jal. Lagos de Moreno, Firma del Convenio Hábitat 201. Se solicita autorización al Pleno del H. Ayuntamiento para que el Presidente Municipal interino Lic. Marco Antonio González Ortiz, Secretario General Lic. Luz del Carmen García Gómez, Síndico Municipal Lic. Blanca Eréndida Gallardo Jiménez y encargado de Hacienda Municipal L.C.P. José Luz Contreras Zermeño participen y suscriban el Convenio de Colaboración del Programa Hábitat ejercicio 2012. Programa que tendrá una inversión total de \$ 13'769,319.00 (Trece millones setecientos sesenta y nueve mil trescientos diez y nueve pesos 00/100, M.N.). Hábitat 2012 (obra y acciones sociales) aportación federal \$ 6'500,000.00 (Seis millones quinientos mil pesos 00/100, M.N.), aportación estatal \$ 1'950,000.00 (Un millón novecientos cincuenta mil pesos 00/100, M.N.), aportación municipal \$ 5'319,319.00 (Cinco millones trescientos diez y nueve mil trescientos diez y nueve pesos 00/100, M.N.), inversión total \$ 13'769,319.00 (Trece millones setecientos

sesenta y nueve mil trescientos diez y nueve pesos 00/100, M.N.), por tal motivo la dirección de obras públicas solicita la autorización para disponer de la cantidad de \$ 3'694,317.00 (Tres millones seiscientos noventa y cuatro mil trescientos diez y siete pesos 00/100, M.N.) recursos que serán destinados únicamente para la ejecución de las obras autorizadas con este programa bajo la modalidad de Mejoramiento del entorno urbano (obras) ME Mejoramiento del entorno Urbano (obras). Aportación federal \$ 4'875,003.00 (Cuatro millones ochocientos setenta y cinco mil tres pesos 00/100, M.N.), aportación estatal \$ 1'950,000.00 (Un millón novecientos cincuenta mil pesos 00/100, M.N.), aportación municipal \$ 3'694,317.00 (Tres millones seiscientos noventa y cuatro mil trescientos diez y siete pesos 00/100, M.N.), inversión total \$ 10'519,320.00 (Diez millones quinientos diez y nueve mil trescientos veinte pesos 00/100, M.N.). La disposición de estos recursos para la ejecución de las obras autorizadas con el programa Hábitat 2012 serán de la partida presupuestal del Fondo de Infraestructura Social Municipal (Ramo XXXIII) ejercicio 2012. Firma Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez sub-director de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macías Torres, director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino, Marco Antonio González Ortíz, gracias Licenciada, bueno en este momento se acaban de incorporar la regidora Rafaela Campos y la regidora Gabriela Navarrete Rodríguez, bueno ponemos a su consideración la autorización para la firma de este convenio Hábitat 2012 con la aportación que nos corresponde tanto en lo que es obra física y lo que viene siendo las acciones sociales también, quien esté por la afirmativa favor de manifestarlo. Tenemos doce votos a favor y la ausencia del regidor Magdaleno Torres, tiene el uso de la voz Licenciada Luz del Carmen García Gómez.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

B) Empedrado en la Calle Santos Nolasco entre las Vías del FFCC y la Calle Sostenes Nolasco en la Col. La Ladera.

Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas. Empedrado en la Calle Santos Nolasco entre las Vías del FFCC y la Calle Sostenes Nolasco en la Col. La Ladera. Propuesta Ing. Mario Antonio Saucedo Lara, monto total con I.V.A. \$ 360,007.66 (Trescientos sesenta mil siete pesos 66/100, M.N.), se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Empedrado en la calle Santos Nolasco entre las Vías del FFCC y la calle Sóstenes Nolasco en la Colonia La Ladera por parte de la empresa del Ing. Mario Antonio Saucedo Lara bajo la modalidad de Contrato como Resultado de una Adjudicación directa (Fundamento: Artículos 27 Fracc. III y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas). La empresa se ajustará al Techo Financiero aprobado por la Secretaría de Desarrollo Social cuyo monto asciende a la cantidad de \$ 351,787.00 (Trescientos cincuenta y un mil setecientos ochenta y siete pesos 00/100, M.N.) con recursos del Programa

Hábitat 2012. Con la siguiente estructura financiera: inversión federal \$ 175,893.00 (Ciento setenta y cinco mil ochocientos noventa y tres pesos 00/100, M.N.), inversión estatal \$ 85,131.00 (Ochenta y cinco mil ciento treinta y un pesos 00/100, M.N.), inversión municipal \$ 90,763.00 (Noventa mil setecientos sesenta y tres pesos 00/100, M.N.), inversión total \$ 351,787.00 (Trescientos cincuenta y un mil setecientos ochenta y siete pesos 00/100, M.N.). De la anterior estructura financiera se hace del conocimiento que la aportación municipal será del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2012. Firma Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez sub-director de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macías Torres, director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino, Marco Antonio González Ortíz, sí muchas gracias Licenciada, en esta ocasión ponemos a su consideración el empedrado en la calle Santos Nolasco entre las vías del FFCC y la calle Sóstenes Nolasco en la Colonia La Ladera, quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo? Quien esté en contra? Entonces tenemos diez votos a favor, cero en contra y tenemos la abstención del regidor Benito Ramírez y la ausencia del regidor Magdaleno Torres, tiene el uso de la voz Licenciada Luz del Carmen García Gómez.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para deshogar el

C) Banquetas en la Calle Privada Morelos entre la calle Vicente Guerrero y Privada Morelos en la Colonia Cañada de Ricos.

Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas. Banquetas en la Calle Privada Morelos entre la calle Vicente Guerrero y Privada Morelos en la Colonia Cañada de Ricos. Propuesta Construcciones y Sistemas Hidráulicas, S.A. de C.V. monto total con I.V.A. \$ 52,318.45 (Cincuenta y dos mil trescientos diez y ocho pesos 45/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Banquetas en la calle Privada Morelos entre la calle Vicente Guerrero y Privada Morelos en la Col. Cañada de Ricos por parte de la empresa Construcciones y Sistemas Hidráulicas, S.A de C.V. bajo la modalidad de Contrato como resultado de una adjudicación directa. (Fundamento: Artículos 27 Fracc. III y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas) La empresa ampliará las metas hasta ajustarse al techo financiero aprobado por la Secretaría de Desarrollo Social cuyo monto asciende a la cantidad de \$ 52,964.00 (Cincuenta y dos mil novecientos sesenta y cuatro pesos 00/100, M.N.) con recursos del programa Hábitat Ejercicio 2012 con la siguiente estructura financiera: Inversión federal \$ 26,482.00 (Veintiseis mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 00/100, M.N.), inversión estatal cero pesos, inversión municipal \$ 26,482.00 (Veintiseis mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 00/100, M.N.), inversión total \$ 52,964.00 (Cincuenta y dos mil novecientos sesenta y cuatro pesos 00/100, M.N.) De la anterior estructura financiera se hace del conocimiento que la aportación municipal será del Fondo de

Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2012. Firma Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez sub-director de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macías Torres, director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino, Marco Antonio González Ortiz, sí muchas gracias Secretaria General, bueno ponemos a su consideración la construcción de banquetas en la Calle Privada Morelos entre la calle Vicente Guerrero y Privada Morelos en la Col. Cañada de Ricos, quien que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?, quien esté en contra?. Tenemos diez votos a favor, cero en contra, la abstención del regidor Benito Ramírez y la ausencia del regidor Magdaleno Torres. Corrigiendo son once votos a favor, cero en contra y la abstención del regidor Benito Ramírez, tiene el uso de la voz Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para deshogar el

D) Empedrado en la Calle Privada Las Flores entre Priv. Las Rojas y Calle Rio Santiago en la Col. Cañada de Ricos.

Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas. Empedrado en la Calle Privada Las Flores entre Priv. Las Rojas y Calle Rio Santiago en la Col. Cañada de Ricos. Propuesta Construcciones y Sistemas Hidráulicas, S.A. de C.V. monto total con I.V.A. 69,394.63 (Sesenta y nueve mil trescientos noventa y cuatro pesos 63/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Empedrado en la calle Privada Las Flores entre Priv. Las Rojas y Calle Rio Santiago en la Col. Cañada de Ricos por parte de la empresa Construcciones y Sistemas Hidráulicas, S.A. de C.V. bajo la modalidad de Contrato como resultado de una adjudicación directa. (Fundamento: Artículos 27 Fracc. III y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas). La empresa se ajustará al techo financiero aprobado por la Secretaría de Desarrollo Social cuyo monto asciende a la cantidad de \$ 65,451.00 (Sesenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 00/100, M.N.) con recursos del Programa Hábitat 2012 con la siguiente estructura financiera. Inversión federal \$ 32,725.00 (Treinta y dos mil setecientos veinticinco pesos 00/100, M.N.), inversión estatal cero pesos, inversión municipal \$ 32,726.00 (Treinta y dos mil setecientos veintiséis pesos 00/100, M.N.), inversión total \$ 65,451.00 (Sesenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 00/100, M.N.). De la anterior estructura financiera se hace del conocimiento que la aportación municipal será del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2012. Firma Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez sub-director de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macías Torres, director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino, Marco Antonio González Ortiz, muchas gracias Licenciada se pone a consideración de los compañeros el inciso D) del cuarto punto del orden del día de la propuesta de obras públicas: empedrado en la calle Privada Las Flores, quien esté por la afirmativa favor de manifestarlo. Quien esté en contra? Es aprobado por once votos a favor, cero en

contra, tenemos la abstención del regidor Benito Ramírez y la ausencia del regidor Magdalena Torres, tiene el uso de la voz Secretaria General

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

E) Empedrado en la Calle Cuernavaca entre las Calles Michoacán y Calle Monterrey en la Col. La Adelita

Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas. Empedrado en la Calle Cuernavaca entre las Calles Michoacán y Calle Monterrey en la Col. La Adelita. Propuesta C. Alejandro Flores Martínez, monto total con I.V.A. \$ 254,267.41 (Doscientos cincuenta y cuatro mil doscientos sesenta y siete pesos 41/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Empedrado en la calle Cuernavaca entre las calles Michoacán y calle Monterrey en la Col. La Adelita por parte de la empresa del C. Alejandro Flores Martínez bajo la modalidad de Contrato como resultado de una adjudicación directa. (Fundamento: Artículos 27 Fracc. III y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas). La empresa se ajustará al techo financiero aprobado por la Secretaría de Desarrollo Social cuyo monto asciende a la cantidad de \$ 239,022.00 (Doscientos treinta y nueve mil veintidós pesos 00/100, M.N.) con recursos del Programa Hábitat 2012, con la siguiente estructura financiera: Inversión federal. \$ 65,435.00 (Sesenta y cinco mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 00/100, M.N.), inversión estatal cero pesos, inversión municipal \$ 173,587.00 (Ciento setenta y tres mil quinientos ochenta y siete pesos 00/100, M.N.), inversión total \$ 239,022.00 (Doscientos treinta y nueve mil veintidós pesos 00/100, M.N.). De la anterior estructura financiera se hace del conocimiento que la aportación municipal será del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2012. Firma Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez sub-director de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macías Torres, director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino, Marco Antonio González Ortiz, muchas gracias Licenciada se pone a consideración el inciso E) del cuarto punto del orden del día empedrado en la calle Cuernavaca, Colonia La Adelita, quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo? Quien esté en contra? Es autorizado con diez votos a favor, cero en contra y la abstención del regidor Benito Ramírez, la ausencia del regidor Oscar Flores, tiene el uso de la voz Licenciada Luz del Carmen García Gómez.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

F) Banquetas en la Calle Sinaloa entre la Calle Baja California Sur y Calle Aguascalientes en la Col. La Adelita.

Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas. Banquetas en la Calle Sinaloa entre la Calle Baja California Sur y Calle Aguascalientes en la Col. La Adelita, propuesta C. Juan Manuel Díaz Infante

Martín, monto total con I.V.A. \$ 26,081.79 (Veintiseis mil ochenta y un pesos 79/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Banquetas en la calle Sinaloa entre la calle Baja Clifornia Sur y calle Aguascalientes en la Col. La Adelita por parte de la empresa del C. Juan Manuel Díaz Infante Martín bajo la modalidad de Contrato como resultado de una adjudicación directa. (Fundamento: Artículos 27 Fracc. III y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas). La empresa ampliará las metas hasta ajustarse al techo financiero aprobado por la Secretaría de Desarrollo Social cuyo monto asciende a la cantidad de: \$ 28,806.00 (Veintiocho mil ochocientos seis pesos 00/100, M.N.) con recursos del programa Hábitat 2012. Con la siguiente estructura financiera. Inversión federal \$ 14,403.00 (Catorce mil cuatrocientos tres pesos 00/100, M.N.), inversión estatal cero peso, inversión municipal \$ 14,403.00 (Catorce mil cuatrocientos tres pesos 00/100, M.N.), inversión total \$ 28,806.00 (Veintiocho mil ochocientos seis pesos 00/100, M.N.). De la anterior estructura financiera se hace del conocimiento que la aportación municipal será del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2012. Firma Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez sub-director de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macías Torres, director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino, Marco Antonio González Ortiz, sí muchas gracias Licenciada se pone a consideración el inciso F) del cuarto punto orden del día que es propuesta de obras públicas construcción de banquetas en la calle Sinaloa en colonia La Adelita, quien esté por la afirmativa favor de manifestarlo? Quien esté en contra? Es aprobado por once votos a favor, tenemos la abstención del regidor Benito Ramírez y la ausencia del regidor Magdaleno Torres. Tiene el uso de la voz Licenciada Luz del Carmen García Gómez.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

G) Banquetas en la Calle Rosal de González Gallo a Noche Buena, Calle Libertad y Calle Cuauhtémoc entre Sostenes Nolasco y Privada Cuauhtémoc y Calle Los Pinos entre Mezquites y Noche Buena en la Col. La Ladera.

Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas. Banquetas en la Calle Rosal de González Gallo a Noche Buena, Calle Libertad y Calle Cuauhtémoc entre Sostenes Nolasco y Privada Cuauhtémoc y Calle Los Pinos entre Mezquites y Noche Buena en la Col. La Ladera. Propuesta Ing. Mario Antonio Saucedo Lara, monto total con I.V.A \$ 352,433.06 (Trescientos cincuenta y dos mil cuatrocientos treinta y tres pesos 06/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Banquetas en la Calle Rosal de González Gallo a Noche Buena, Calle Libertad y Calle Cuauhtémoc entre Sostenes Nolasco y Privada Cuauhtémoc y Calle Los Pinos entre Mezquites y Noche Buena en la Col. La Ladera por parte de la empresa del C. Ing. Mario Antonio Saucedo Lara bajo la modalidad de contrato como resultado de una

adjudicación directa. (Fundamento: Artículos 27 Fracc. III y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas) La empresa ampliará las metas hasta ajustarse al techo financiero aprobado por la Secretaría de Desarrollo Social cuyo monto asciende a la cantidad de: \$ 365,638.00 (Trescientos sesenta y cinco mil seiscientos treinta y ocho pesos 00/100, M.N.) con recursos del programa Hábitat 2012, con la siguiente estructura financiera: Inversión federal \$ 182,819.00 (Ciento ochenta y dos mil ochocientos diez y nueve pesos 00/100, M.N.), inversión estatal \$ 91,410.00 (Noventa y un mil cuatrocientos diez pesos 00/100, M.N.), inversión municipal \$ 91,409.00 (Noventa y un mil cuatrocientos nueve pesos 00/100, M.N.), inversión total \$ 365,618.00 (Trescientos sesenta y cinco mil seiscientos treinta y ocho pesos 00/100, M.N.). De la anterior estructura financiera se hace del conocimiento que la aportación municipal será del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2012. Firma Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez sub-director de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macías Torres, director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino, Marco Antonio González Ortiz, muchas gracias Licenciada, se pone a consideración el inciso G) del cuarto punto del orden del día propuesta de obras públicas construcción de Banquetas en la Calle Rosal de González Gallo a Noche Buena, calle Libertad y calle Cuauhtémoc entre Sostenes Nolasco y Privada Cuauhtémoc y Calle Los Pinos entre Mezquites y Noche Buena en la Colonia La Ladera, quien esté por la afirmativa favor de manifestarlo? Quien esté en contra? Es aprobado por once votos a favor, cero en contra y tenemos la abstención del regidor Benito Ramírez y la ausencia del regidor Magdaleno Torres, tiene el uso de la voz Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

H) Banquetas en la Calle Privada Presidentes entre Mezquite y Rosal, Calle Noche Buena entre Rosal y las Vías del FF.CC. Y calle Mezquite de Privada Presidentes a los Pinos en la Col. La Ladera.

Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas. Banquetas en la Calle Privada Presidentes entre Mezquite y Rosal, Calle Noche Buena entre Rosal y las Vías de FF.CC y calle Mezquite de Privada Presidentes a los Pinos en la Col. La Ladera. Propuesta C. Hermelinda Alba Reyes, monto total con I.V.A. \$ 111,436.80 (Ciento once mil cuatrocientos treinta y seis pesos 80/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Banquetas en la Calle Privada Presidentes entre Mezquite y Rosal, Calle Noche Buena entre Rosal y las Vías del FF.CC. Y calle Mezquite de Privada Presidentes a los Pinos en la Col. La Ladera por parte de la empresa de la C. Hermelinda Alba Reyes, bajo la modalidad de contrato como resultado de una adjudicación directa. (Fundamento: Artículos 27 Fracc. III y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas). La empresa se ajustará al

techo financiero aprobado por la Secretaría de Desarrollo Social cuyo monto asciende a la cantidad de: 106,225.00 (Ciento seis mil doscientos veinticinco pesos 00/100, M.N.) con recursos del Programa Hábitat 2012. Con la siguiente estructura financiera. Inversión federal \$ 53,112.00 (Cincuenta y tres mil ciento doce pesos 00/100, M.N.), inversión estatal cero pesos, inversión municipal \$ 53,113.00 (Cincuenta y tres mil ciento trece pesos 00/100, M.N.), inversión total \$ 106,225.00 (Ciento seis mil doscientos veinticinco pesos 00/100, M.N.) De la anterior estructura financiera se hace del conocimiento que la aportación municipal será del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2012. Firma Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez sub-director de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macías Torres, director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino, Marco Antonio González Ortiz, muchas gracias, se pone a consideración el inciso H) del cuarto punto del orden del día de la propuesta de obras públicas construcción de banquetas en la calle Privada Presidentes entre Mezquite y Rosal, calle Noche Buena entre Rosal y la s Vías del FFCC y calle Mezquite de Privada Presidentes a los Pinos en la Colonia La Ladera. Quien esté por la afirmativa favor de manifestarlo? Quien esté en contra? Es aprobado por once votos a favor, cero en contra, tenemos la abstención del regidor Benito Ramírez y la ausencia del regidor Magdaleno Torres, tiene el uso de la voz Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para deshogar el

I) Banquetas en la Calle Chichimecas entre Abundio Reyes y Lucas Nolasco en la Col. La Ladera.

Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas. Banquetas en la Calle Chichimecas entre Abundio Reyes y Lucas Nolasco en la Col. La Ladera. Propuesta Construcciones y Sistemas Hidráulicas, S.A. de C.V., monto total con I.V.A. \$ 152,002.32 (Ciento cincuenta y dos mil dos pesos 32/100, M.N.), Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Banquetas en la Calle Chichimecas entre Abundio Reyes y Lucas Nolasco en la Col. La Ladera por parte de la empresa del C. Hermelinda Alba Reyes bajo la modalidad de contrato como resultado de una adjudicación directa. (Fundamento: Artículos 27 Fracc. III y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas) La empresa ampliará las metas hasta ajustarse al techo financiero aprobado por la Secretaría de Desarrollo Social cuyo monto asciende a la cantidad de: \$ 154,449.00 ciento cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 00/100, M.N.) con recursos del programa Hábitat 2012. Con la siguiente estructura financiera: Inversión federal \$ 77,224.00 (Setenta y siete mil doscientos veinticuatro pesos 00/100, M.N.), inversión estatal cero pesos, inversión municipal \$ 77,225.00 (Setenta y siete mil doscientos veinticinco pesos 00/100, M.N.), inversión total \$ 154,449.00 (Ciento cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 00/100, M.N.). De la anterior

estructura financiera se hace del conocimiento que la aportación municipal será del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2012. Firma Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez sub-director de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macías Torres, director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino, Marco Antonio González Ortiz, muchas gracias Licenciada, se pone a consideración el inciso I) del cuarto punto del orden del día la propuesta de obras públicas, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo? Quien esté en contra? Es aprobado por once votos a favor, cero en contra, tenemos la abstención del regidor Benito Ramírez y la ausencia del regidor Magdaleno Torres, tiene el uso de la voz Licenciada Luz del Carmen García Gómez.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

J) Empedrado en la Calle Privada San Luis entre la Calle Sor Juana Inés de la Cruz y San Luis en la Col. El Mezquital

Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas. Empedrado en la Calle Privada San Luis entre la Calle Sor Juana Inés de la Cruz y San Luis en la Col. El Mezquital. Propuesta C. Juan Manuel Díaz Infante Martín, monto total con I.V.A. \$ 212,234.96 (Doscientos doce mil doscientos treinta y cuatro pesos 96/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de: Empedrado en la Calle Privada San Luis entre la Calle Sor Juana Inés de la Cruz y San Luis en la Col. El Mezquital por parte de la empresa del C. Juan Manuel Díaz Infante Martín bajo la modalidad de contrato como resultado de una adjudicación directa. (Fundamento: Artículos 27 Fracc. III y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas), la empresa ampliará las metas hasta ajustarse al techo financiero aprobado por la Secretaría de Desarrollo Social cuyo monto asciende a la cantidad de \$ 215,185.00 (Doscientos quince mil ciento ochenta y cinco pesos 00/100, M.N.) con recursos del Programa Hábitat 2012. Con la siguiente estructura financiera: Inversión Federal \$ 107,592.00 (Ciento siete mil quinientos noventa y dos pesos 00/100, M.N.), inversión estatal cero pesos, inversión municipal \$ 107,593.00 (Ciento siete mil quinientos noventa y tres pesos 00/100, M.N.), inversión total \$ 215,185.00 (Doscientos quince mil ciento ochenta y cinco pesos 00/100, M.N.). De la anterior estructura financiera se hace del conocimiento que la aportación municipal será del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2012. Firma Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez sub-director de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macías Torres, director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino, Marco Antonio González Ortiz, muchas gracias Licenciada, se pone a consideración el inciso J) del cuarto punto del orden del día propuesta de obras públicas, quien esté por la afirmativa favor de manifestarlo? Quien esté en contra? Es aprobado por once votos a favor, cero en contra, tenemos la abstención del compañero regidor Benito Ramírez y la

ausencia del regidor Magdaleno Torres, tiene el uso de la voz Licenciada Luz del Carmen García Gómez.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

K) Empedrado en la Calle Paraguay entre Av. México y Costa Rica en la Col. El Mezquital.

Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas. Empedrado en la Calle Paraguay entre Av. México y Costa Rica en la Col. El Mezquital. Propuesta C. Alejandro Flores Martínez, monto total con I.V.A. \$ 192,391.15 (Ciento noventa y dos mil trescientos noventa y un pesos 15/100, M.N.) Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de: Empedrado en la Calle Paraguay entre Av. México y Costa Rica en la Col. El Mezquital por parte de la empresa del C. Alejandro Flores Martínez bajo la modalidad de Contrato como resultado de una adjudicación directa (Fundamento: Artículos 27 Fracc. III y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas). La empresa se ajustará al techo financiero aprobado por la Secretaría de Desarrollo Social cuyo monto asciende a la cantidad de: \$ 182,748.00 (Ciento ochenta y dos mil setecientos cuarenta y ocho pesos 00/100, M.N.) con recursos del programa Hábitat 2012 con la siguiente estructura financiera: Inversión federal \$ 91,374.00 (Noventa y un mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100, M.N.), inversión estatal cero pesos, inversión municipal \$ 91,374.00 (Noventa y un mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100, M.N.), inversión total \$ 182,748.00 (Ciento ochenta y dos mil setecientos cuarenta y ocho pesos 00/100, M.N.). De la anterior estructura financiera se hace del conocimiento que la aportación municipal será del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2012. Firma Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez sub-director de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macías Torres, director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino, Marco Antonio González Ortíz, muchas gracias Licenciada se pone a consideración el inciso K) del cuarto punto del orden del día propuesta de obras públicas, quien esté por la afirmativa favor de manifestarlo? Quien esté en contra? Es aprobado por once votos a favor, cero en contra, la abstención del regidor Benito Ramírez y la ausencia del regidor Magdaleno Torres, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

L) Empedrado en la Calle Sor Juana Inés de la Cruz entre la Calle Brasil y Camino a Comanja en la Col. El Mezquital

Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas. Empedrado en la Calle Sor Juana Inés de la Cruz entre la Calle Brasil y Camino a Comanja en la Col. El Mezquital. Propuesta C. Adrian Rodríguez Valadez, monto total con I.V.A. \$ 455,701.01 (Cuatrocientos cincuenta y cinco mil

setecientos un pesos 01/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de: Empedrado en la Calle Sor Juana Inés de la Cruz entre la Calle Brasil y Camino a Comanja en la Col. El Mezquital por parte de la empresa del C. Adrián Rodríguez Valadez, bajo la modalidad de contrato como resultado de una adjudicación directa. (Fundamento: Artículos 27 Fracc. III y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas). La empresa se ajustará al techo financiero aprobado por la Secretaría de Desarrollo Social cuyo monto asciende a la cantidad de: \$ 452,151.00 (Cuatrocientos cincuenta y dos mil ciento cincuenta y un pesos 00/100, M.N.) con recursos del Programa Hábitat 2012, con la siguiente estructura financiera: Inversión federal \$ 226,075.00 (Doscientos veintiséis mil setenta y cinco pesos 00/100, M.N.), inversión estatal \$ 113,037.00 (Ciento trece mil treinta y siete pesos 00/100, M.N.), inversión municipal \$ 113,039.00 (Ciento trece mil treinta y nueve pesos 00/100, M.N.), inversión total \$ 452,151.00 (Cuatrocientos cincuenta y dos mil ciento cincuenta y un pesos 00/100, M.N.). De la anterior estructura financiera se hace del conocimiento que la aportación municipal será del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2012. Firma Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez sub-director de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macías Torres, director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino, Marco Antonio González Ortíz, mucha gracias Licenciada, se pone a consideración el inciso L) del cuarto punto del orden del día propuesta de obras públicas quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo? Quien esté en contra? Es aprobado por once votos a favor, cero en contra, tenemos la abstención del regidor Benito Ramírez y la ausencia del regidor Magdaleno Torres, tiene el uso de la voz Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

M) Empedrado en la Calle Perú entre Av. México a la Calle Panamá en la Col. El Mezquital

Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas. Empedrado en la Calle Perú entre Av. México a la Calle Panamá en la Col. El Mezquital. Propuesta C. Alejandro Flores Martínez, monto total con I.V.A. \$ 158,402.49 (Ciento cincuenta y ocho mil cuatrocientos dos pesos 49/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de: Empedrado en la Calle Perú entre Av. México a la Calle Panamá en la Col. El Mezquital por parte de la empresa del C. Alejandro Flores Martínez, bajo la modalidad de contrato como resultado de una adjudicación directa. (Fundamento: Artículos 27 Fracc. III y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas). La empresa se ajustará al techo financiero aprobado por la Secretaría de Desarrollo Social cuyo monto asciende a la cantidad de: \$ 149,268.00 (Ciento cuarenta y nueve mil doscientos sesenta y ocho pesos 00/100, M.N.) con recursos del Programa Hábitat 2012, con la siguiente estructura

financiera: Inversión federal \$ 74,634.00 (Setenta y cuatro mil seiscientos treinta y cuatro pesos 00/100, M.N.) inversión estatal cero pesos, inversión municipal \$ 74,634.00 (Setenta y cuatro mil seiscientos treinta y cuatro pesos 00/100, M.N.), inversión total \$ 149,268.00 (Ciento cuarenta y nueve mil doscientos sesenta y ocho pesos 00/100, M.N.). De la anterior estructura financiera se hace del conocimiento que la aportación municipal será del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2012. Firma Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez sub-director de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macías Torres, director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino, Marco Antonio González Ortíz, gracias Licenciada, se pone a consideración el inciso M) del cuarto punto del orden del día propuesta de obras públicas quien esté por la afirmativa favor de manifestarlo quien esté en contra? Es aprobado por once votos a favor, cero en contra, la abstención del regidor Benito Ramírez y la ausencia del regidor Magdaleno Torres, tiene el uso de la voz Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para deshogar el

N) Empedrado en la Calle Brasil en el Tramo de Av. México a Calle Panamá en la Col. El Mezquital.

Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas. Empedrado en la Calle Brasil en el Tramo de Av. México a Calle Panamá en la Col. El Mezquital. Propuesta C. Carlos Gómez García, monto total con I.V.A. \$ 210,193.62 (Doscientos diez mil ciento noventa y tres pesos 62/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de: Empedrado en la Calle Brasil en el Tramo de Av. México a Calle Panamá en la Col. El Mezquital por parte de la empresa del C. Carlos Gómez García, bajo la modalidad de contrato como resultado de una adjudicación directa. (Fundamento: Artículos 27 Fracc. III y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas). La empresa se ajustará al techo financiero aprobado por la Secretaría de Desarrollo Social cuyo monto asciende a la cantidad de: \$ 205,013.00 (Doscientos cinco mil trece pesos 00/100, M.N.) con recursos del Programa Hábitat 2012 con la siguiente estructura financiera Inversión Federal \$ 102,506.00 (Ciento dos mil quinientos seis pesos 00/100, M.N.), inversión estatal cero pesos, inversión municipal \$ 102,507.00 (Ciento dos mil quinientos siete pesos 00/100, M.N.), inversión total \$ 205,013.00 (Doscientos cinco mil trece pesos 00/100, M.N.). De la anterior estructura financiera se hace del conocimiento que la aportación municipal será del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2012. Firma Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez sub-director de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macías Torres, director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino, Marco Antonio González Ortíz, muchas gracias Licenciada se pone a consideración el inciso N) del cuarto

punto del orden del día de la propuesta de obras públicas quien esté por la afirmativa favor de manifestarlo? Quien esté en contra? Es autorizado por diez votos a favor, tenemos la abstención del regidor Benito Ramírez, cero votos en contra y la ausencia del regidor Magdaleno Torres y de Gabriela Navarrete, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

O) Empedrado en la Calle Nayarit entre la Av. Jalisco y la Calle Chiapas en la Col. La Adelita

Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas. Empedrado en la Calle Nayarit entre la Av. Jalisco y la Calle Chiapas en la Col. La Adelita. Propuesta C. Juan Manuel Díaz Infante Martín, monto total con I.V.A. \$ 316,630.72 (Trescientos diez y seis mil seiscientos treinta pesos 72/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de: Empedrado en la Calle Nayarit entre la Av. Jalisco y la Calle Chiapas en la Col. La Adelita por parte de la empresa del C. Juan Manuel Díaz Infante Martín, bajo la modalidad de contrato como resultado de una adjudicación directa. (Fundamento: Artículos 27 Fracc. III y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas). La empresa ampliará las metas hasta ajustarse al techo financiero aprobado por la Secretaría de Desarrollo Social cuyo monto asciende a la cantidad de: \$ 320,868.00 (Trescientos veinte mil ochocientos sesenta y ocho pesos 00/100, M.N.) con recursos del Programa Hábitat 2012 con la siguiente estructura financiera. Inversión Federal \$ 40,375.00 (Cuarenta mil trescientos setenta y cinco pesos 00/100, M.N.), inversión estatal \$ 80,217.00 (Ochenta mil doscientos diez y siete pesos 00/100, M.N.), inversión municipal \$ 200,276.00 (Doscientos mil doscientos setenta y seis pesos 00/100, M.N.), inversión total \$ 320,868.00 (Trescientos veinte mil ochocientos sesenta y ocho pesos 00/100, M.N.). De la anterior estructura financiera se hace del conocimiento que la aportación municipal será del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2012. Firma Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez sub-director de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macías Torres, director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino, Marco Antonio González Ortiz, sí muchas gracias Licenciada, se pone a consideración el inciso O) del cuarto punto del orden del día de la propuesta de obras públicas, quien esté por la afirmativa favor de manifestarlo? Quien esté en contra? Es aprobado por once votos a favor, cero en contra, la abstención del regidor Benito Ramírez y la ausencia del regidor Magdaleno Torres, tiene el uso de la voz Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

P) Empedrado en la Calle Sinaloa entre la Calle Monterrey y Calle Durango en la Col. La Adelita.

Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas. Empedrado en la Calle Sinaloa entre la Calle Monterrey y Calle Durango en la Col. La Adelita. Propuesta C. Juan Manuel Díaz Infante Martín, monto total con I.V.A. \$ 77,383.68 (Setenta y siete mil trescientos ochenta y tres pesos 68/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de: Empedrado en la Calle Sinaloa entre la Calle Monterrey y Calle Durango en la Col. La Adelita por parte de la empresa del C. Juan Manuel Díaz Infante bajo la modalidad de contrato como resultado de una adjudicación directa. (Fundamento: Artículos 27 Fracc. III y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas). La empresa ampliará las metas hasta ajustarse al techo financiero aprobado por la Secretaría de Desarrollo Social cuyo monto asciende a la cantidad de: \$ 78,527.00 (Setenta y ocho mil quinientos veintisiete pesos 00/100, M.N.) con recursos del Programa Hábitat 2012, con la siguiente estructura financiera. Inversión Federal \$ 39,263.00 (Treinta y nueve mil doscientos sesenta y tres pesos 00/100, M.N.), inversión estatal cero pesos, inversión municipal \$ 39,264.00 (Treinta y nueve mil doscientos sesenta y cuatro pesos 00/100, M.N.), inversión total \$ 78,527.00 (Setenta y ocho mil quinientos veintisiete pesos 00/100, M.N.). De la anterior estructura financiera se hace del conocimiento que la aportación municipal será del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2012. Firma Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez sub-director de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macías Torres, director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino, Marco Antonio González Ortíz, muchas gracias Licenciada, se pone a consideración el inciso P) del cuarto punto del orden del día de propuesta de obras públicas empedrado en la calle Sinaloa entre la calle Monterrey y calle Durango en la Colonia la Adelita. Quien esté por la afirmativa favor de manifestarlo? Quien esté en contra? Es autorizado por diez votos a favor, cero en contra, la abstención del regidor Benito Ramírez, tenemos la ausencia del regidor Magdaleno Torres y de la regidora Laura Raquel Romo, tiene el uso de la voz Secretaria General

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para deshogar el

Q) Empedrado en la Calle Ruiz Cortínez entre Prolongación Miguel Leandro Guerra y Cerrada en la Col. San Miguel II.

Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas. Empedrado en la Calle Ruiz Cortínez entre Prolongación Miguel Leandro Guerra y Cerrada en la Col. San Miguel II. Propuesta C. Juan Manuel Díaz Infante Martín, monto total con I.V.A. \$ 500,374.69 (Quinientos mil trescientos setenta y cuatro pesos 69/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de: Empedrado en la Calle Ruiz Cortínez entre Prolongación Miguel Leandro Guerra y Cerrada en la Col. San Miguel II por parte de la empresa del C. Juan Manuel Díaz Infante Martín bajo la modalidad de

contrato como resultado de una adjudicación directa (Fundamento: Artículos 27 Fracc. III y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas). La empresa se ajustará al techo financiero aprobado por la Secretaría de Desarrollo Social cuyo monto asciende a la cantidad de: \$ 497,009.00 (Cuatrocientos noventa y siete mil nueve pesos 00/100, M.N.) con recursos del programa Hábitat 2012, con la siguiente estructura financiera: Inversión federal \$ 171,828.00 (Ciento setenta y un mil ochocientos veintiocho pesos 00/100, M.N.), inversión estatal \$ 124,253.00 (Ciento veinticuatro mil doscientos cincuenta y tres pesos 00/100, M.N.), inversión municipal \$ 200,298.00 (Doscientos mil doscientos noventa y ocho pesos 00/100, M.N.), inversión total \$ 497,009.00 (Cuatrocientos noventa y siete mil nueve pesos 00/100, M.N.). De la anterior estructura financiera se hace del conocimiento que la aportación municipal será del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2012. Firma Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez sub-director de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macías Torres, director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino, Marco Antonio González Ortiz, muchas gracias Licenciada, se pone a consideración el inciso Q) del cuarto punto del orden del día de la propuesta de obras públicas quien esté por la afirmativa favor de manifestarlo? Quien esté en contra? Es aprobado con once votos a favor, cero en contra, la abstención del regidor Benito Ramírez y la ausencia del regidor Magdaleno torres, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

R) Empedrado en la Calle Privada Ramón López Velarde entre Ramón López Velarde y Calle Sin Nombre en la Colonia Cañada de Ricos.

Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas. Empedrado en la Calle Privada Ramón López Velarde entre Ramón López Velarde y Calle Sin Nombre en la Colonia Cañada de Ricos. Propuesta Construcciones y Sistemas Hidráulicas, S.A. de C.V., monto total con I.V.A. \$ 283,802.12 (Doscientos ochenta y tres mil ochocientos dos pesos 12/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de: Empedrado en la Calle Privada Ramón López Velarde entre Ramón López Velarde y Calle Sin Nombre en la Colonia Cañada de Ricos por parte de la empresa Construcciones y Sistemas Hidráulicas, S.A. de C.V. bajo la modalidad de contrato como resultado de una adjudicación directa. (Fundamento: Artículos 27 Fracc. III y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas). La empresa se ajustará al techo financiero aprobado por la Secretaría de Desarrollo Social cuyo monto asciende a la cantidad de: \$ 280,976.00 (Doscientos ochenta mil novecientos setenta y seis pesos 00/100, M.N.) con recursos del Programa Hábitat 2012 con la siguiente estructura financiera: Inversión federal \$ 140,488.00 (Ciento cuarenta mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 00/100,

M.N.), inversión estatal cero peso, inversión municipal \$ 140,488.00 (Ciento cuarenta mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 00/100, M.N.), inversión total \$ 280,976.00 (Doscientos ochenta mil novecientos setenta y seis pesos 00/100, M.N.). De la anterior estructura financiera se hace del conocimiento que la aportación municipal será del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2012. Firma Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez sub-director de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macías Torres, director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino, Marco Antonio González Ortiz, muchas gracias Licenciada, se pone a consideración el inciso R) del cuarto punto del orden del día de la propuesta de obras públicas quien esté por la afirmativa favor de manifestarlo? Quien esté en contra? Es aprobado por once votos a favor, cero en contra, tenemos la abstención del regidor Benito Ramírez y la ausencia del regidor Magdaleno torres, tiene el uso de la voz Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

S) Empedrado en la Calle Priv. 10 de Mayo entre la Calle Insurgentes y Calle Cerrada en la Col. Vista Hermosa.

Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas. Empedrado en la Calle Priv. 10 de Mayo entre la Calle Insurgentes y Calle Cerrada en la Col. Vista Hermosa. Propuesta C. Imelda De Anda Díaz, monto total con I.V.A. \$ 208,995.04 (Doscientos ocho mil novecientos noventa y cinco pesos 04/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra: Empedrado en la Calle Priv. 10 de Mayo entre la Calle Insurgentes y Calle Cerrada en la Col. Vista Hermosa por parte de la empresa de la C. Imelda De Anda Díaz, bajo la modalidad de contrato como resultado de una adjudicación directa (Fundamento: Artículos 27 Fracc. III y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas). La empresa se ajustará al techo financiero aprobado por la Secretaría de Desarrollo Social cuyo monto asciende a la cantidad de: \$ 179,348.00 (Ciento setenta y nueve mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100, M.N.) con recursos del Programa Hábitat 2012, con la siguiente estructura financiera. Inversión federal \$ 89,674.00 (Ochenta y nueve mil seiscientos setenta y cuatro pesos 00/100, M.N.), inversión estatal cero peso, inversión municipal \$ 89,674.00 (Ochenta y nueve mil seiscientos setenta y cuatro pesos 00/100, M.N.), inversión total \$ 179,348.00 (Ciento setenta y nueve mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100, M.N.). De la anterior estructura financiera se hace del conocimiento que la aportación municipal será del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2012. Firma Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez sub-director de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macías Torres, director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino, Marco Antonio González Ortiz, muchas gracias Licenciada, se pone a consideración el inciso S) del cuarto

punto del orden del día de la propuesta de obras públicas, quien esté por la afirmativa favor de manifestarlo? Quien esté en contra? Es aprobado por once votos a favor, cero en contra, la abstención del compañero regidor Benito Ramírez y la ausencia del regidor Magdaleno Torres, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

T) Banquetas en la Calle Sostenes Nolasco Entre la Calle Lucas Nolasco y Calle La Paz en la Col. La Ladera.

Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas. Banquetas en la Calle Sostenes Nolasco Entre la Calle Lucas Nolasco y Calle La Paz en la Col. La Ladera. Propuesta Ing. José Jaime Márquez Martín, monto total con I.V.A. \$ 496,469.92 (Cuatrocientos noventa y seis mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 92/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de: Banquetas en la Calle Sostenes Nolasco Entre la Calle Lucas Nolasco y Calle La Paz en la Col. La Ladera por parte de la empresa del Ing. José Jaime Márquez Martín, bajo la modalidad de contrato como resultado de una adjudicación directa. (Fundamento: Artículos 27 Fracc. III y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas). La empresa se ajustará al techo financiero aprobado por la Secretaría de Desarrollo Social cuyo monto asciende a la cantidad de: \$ 491,240.00 (Cuatrocientos noventa y un mil doscientos cuarenta pesos 007100, M.N.) con recursos del Programa Hábitat 2012, con la siguiente estructura financiera: Inversión Federal \$ 245,620.00 (Doscientos cuarenta y cinco mil seiscientos veinte pesos 00/100, M.N.), inversión estatal \$ 122,810.00 (Ciento veintidós mil ochocientos diez pesos 00/100, M.N.), inversión municipal \$ 122,810.00 (Ciento veintidós mil ochocientos diez pesos 00/100, M.N.), inversión total \$ 491,240.00 (Cuatrocientos noventa y un mil doscientos cuarenta pesos 00/100, M.N.). De la anterior estructura financiera se hace del conocimiento que la aportación municipal será del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2012. Firma Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez sub-director de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macías Torres, director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino, Marco Antonio González Ortíz, muchas gracias Licenciada, se pone a consideración el inciso T) del cuarto punto del orden del día de la propuesta de obras públicas, quien esté por la afirmativa favor de manifestarlo? Quien esté en contra? Es aprobado con once votos a favor, cero en contra, tenemos la abstención del regidor Benito Ramírez, y la ausencia del regidor Magdaleno Torres, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

U) Banquetas en la Calle Tabasco de la Calle Saltillo a la Calle Veracruz en la

Col. La Adelita.

Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas. Banquetas en la Calle Tabasco de la Calle Saltillo a la Calle Veracruz en la Col. La Adelita. Propuesta C. Hermelinda Alba Reyes, monto total con I.V.A. \$ 199,019.94 (Ciento noventa y nueve mil diez y nueve pesos 94/100, M.N.) Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Banquetas en la Calle Tabasco de la Calle Saltillo a la Calle Veracruz en la Col. La Adelita por parte de la empresa de la C. Hermelinda Alba Reyes bajo la modalidad de contrato como resultado de una adjudicación directa. (Fundamento: Artículos 27 Fracc. III y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas). La empresa se ajustará al techo financiero aprobado por la Secretaría de Desarrollo Social cuyo monto asciende a la cantidad de: \$ 189,091.00 (Ciento ochenta y nueve mil noventa y un pesos 00/100, M.N.) con recursos del Programa Hábitat 2012, con la siguiente estructura financiera: Inversión Federal \$ 94,545.00 (Noventa y cuatro mil quinientos cuarenta y cinco pesos 00/100, M.N.), inversión estatal cero pesos, inversión municipal \$ 94,546.00 (Noventa y cuatro mil quinientos cuarenta y seis pesos 00/100, M.N.), inversión total \$ 189,091.00 (Ciento ochenta y nueve mil noventa y un pesos 00/100, M.N.). De la anterior estructura financiera se hace del conocimiento que la aportación municipal será del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2012. Firma Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez sub-director de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macías Torres, director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino, Marco Antonio González Ortiz, mucha gracias Licenciada, se pone a consideración el inciso U) del cuarto punto del orden del día propuesta de obras públicas quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo? Quien esté en contra? Es autorizado por diez votos a favor, cero en contra, tenemos la abstención del regidor Benito Ramírez y la ausencia del regidor Magdaleno Torres, y en este momento se integra la regidora Ma. Elena Gómez Lara, tiene el uso de la voz Licenciada Luz del Carmen García Gómez.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

V) Empedrado en la Calle Porfirio Díaz entre la Calle 3 de Mayo y la Calle 8 de Diciembre en la Col. Barrio Bajo.

Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas. Empedrado en la Calle Porfirio Díaz entre la Calle 3 de Mayo y la Calle 8 de Diciembre en la Col. Barrio Bajo. Propuesta Ing. Mario Antonio Saucedo Lara, monto total con I.V.A. \$ 345,072.53 (Trescientos cuarenta y cinco mil setenta y dos pesos 53/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de: Empedrado en la Calle Porfirio Díaz entre la Calle 3 de Mayo y la Calle 8 de Diciembre en la Col. Barrio Bajo por parte de la empresa del Ing. Mario Antonio Saucedo Lara bajo la modalidad de contrato como resultado de una adjudicación directa. (Fundamento: Artículos 27 Fracc. III y 43 de la Ley de Obras

Públicas y Servicios relacionados con las Mismas). La empresa se ajustará al techo financiero aprobado por la Secretaría de Desarrollo Social cuyo monto asciende a la cantidad de: \$ 337,328.00 (Trescientos treinta y siete mil trescientos veintiocho pesos 00/100, M.N.) con recursos del Programa Hábitat 2012 con la siguiente estructura financiera: Inversión federal \$ 168,664.00 (Ciento sesenta y ocho mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 00/100, M.N.), inversión estatal \$ 84,332.00 (Ochenta y cuatro mil trescientos treinta y dos pesos 00/100, M.N.), inversión municipal \$ 84,322.00 (Ochenta y cuatro mil trescientos veintidós pesos 00/100, M.N.), inversión total \$ 337,328.00 (Trescientos treinta y siete mil trescientos veintiocho pesos 00/100, M.N.). De la anterior estructura financiera se hace del conocimiento que la aportación municipal será del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2012. Firma Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez sub-director de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macías Torres, director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino, Marco Antonio González Ortiz, muchas gracias Licenciada, se pone a consideración el inciso V) del cuarto punto del orden del día propuesta de obras públicas quien esté por la afirmativa favor de manifestarlo? Quien esté en contra? Es autorizado con doce votos a favor, cero en contra, tenemos la abstención del regidor Benito Ramírez y la ausencia del regidor Magdaleno Torres, tiene el uso de la voz la Secretaria General .

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

W) Guarniciones y Banquetas en la Calle Nicolás Bravo y Blvd. Orozco y Jiménez en el Tramo de la Calle el Pedregal y Callejón de los Rufinos en la Col. XELJ

Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas. Guarniciones y Banquetas en la Calle Nicolás Bravo y Blvd. Orozco y Jiménez en el Tramo de la Calle el Pedregal y Callejón de los Rufinos en la Col. XELJ. Propuesta C. Carlos Gómez García, monto total con I.V.A. \$ 267,691.10 (Doscientos sesenta y siete mil seiscientos noventa y un pesos 10/100, M.N.) Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Guarniciones y Banquetas en la Calle Nicolás Bravo y Blvd. Orozco y Jiménez en el Tramo de la Calle el Pedregal y Callejón de los Rufinos en la Col. XELJ por parte de la empresa del C. Carlos Gómez García bajo la modalidad de contrato como resultado de una adjudicación directa (Fundamento: Artículos 27 Fracc. III y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas). La empresa ampliará las metas hasta ajustarse al techo financiero aprobado por la Secretaría de Desarrollo Social cuyo monto asciende a la cantidad de: \$ 269,085.00 (Doscientos sesenta y nueve mil ochenta y cinco pesos 00/100, M.N.) con recursos del Programa Hábitat 2012 con la siguiente estructura financiera: Inversión federal \$ 100,412.00 (Cien mil cuatrocientos doce pesos

00/100, M.N.), inversión estatal cero pesos, inversión municipal \$ 168,673.00 (Ciento sesenta y ocho mil seiscientos setenta y tres pesos 00/100, M.N.), inversión total \$ 269,085.00 (Doscientos sesenta y nueve mil ochenta y cinco pesos 00/100, M.N.). De la anterior estructura financiera se hace del conocimiento que la aportación municipal será del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2012. Firma Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez sub-director de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macías Torres, director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino, Marco Antonio González Ortiz, muchas gracias Licenciada, se pone a consideración el inciso W) del cuarto punto del orden del día de la propuesta de obras públicas quien esté por la afirmativa favor de manifestarlo? Quien esté en contra? Es autorizado con once votos a favor, cero en contra, tenemos la abstención del regidor Benito Ramírez, y la ausencia del regidor Oscar Flores y del regidor Magdaleno Torres, tiene el uso de la voz Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

X) Empedrado en la Calle Privada 14 de Febrero entre la Calle Insurgentes a la Calle Cerrada en la Col. Vista Hermosa.

Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas. Empedrado en la Calle Privada 14 de Febrero entre la Calle Insurgentes a la Calle Cerrada en la Col. Vista Hermosa. Propuesta Ing. Mario Antonio Saucedo Lara, monto total con I.V.A. \$ 323,604.72 (Trescientos veintitrés mil seiscientos cuatro pesos 72/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de: Empedrado en la Calle Privada 14 de Febrero entre la Calle Insurgentes a la Calle Cerrada en la Col. Vista Hermosa por parte de la empresa del Ing. Mario Antonio Saucedo Lara bajo la modalidad de contrato como resultado de una adjudicación directa. (Fundamento: Artículos 27 Fracc. III y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas). La empresa se ajustará al techo financiero aprobado por la Secretaría de Desarrollo Social cuyo monto asciende a la cantidad de: \$ 321,769.00 (Trescientos veintiun mil setecientos sesenta y nueve pesos 00/100, M.N.), con recursos del Programa Hábitat 2012 dos mil doce, con la siguiente estructura financiera: Inversión federal \$ 127,921.00 (Ciento veintisiete mil novecientos veintiun pesos 00/100, M.N.), inversión estatal \$ 80,442.00 (Ochenta mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 00/100, M.N.), inversión municipal \$ 113,406.00 (Ciento trece mil cuatrocientos seis pesos 00/100, M.N.), inversión total \$ 321,769.00 (trescientos veintiun mil setecientos sesenta y nueve pesos 00/100, M.N.). De la anterior estructura financiera se hace del conocimiento que la aportación municipal será del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2012. Firma Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez sub-director de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macías Torres, director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino, Marco Antonio González Ortiz, muchas gracias Licenciada, se pone a consideración el inciso X) del cuarto punto del orden del día de la propuesta de obras públicas, quien esté por la afirmativa favor de manifestarlo? Quien esté en contra? Es aprobado por doce votos a favor, cero en contra, la abstención del regidor Benito Ramírez y la ausencia del regidor Magdaleno Torres, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar

Y) Banquetas en la Av. Democracia entre la Calle Luis Moreno a la Calle López Cotilla en el Triángulo de las Bermudas.

Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas. Banquetas en la Av. Democracia entre la Calle Luis Moreno a la Calle López Cotilla en el Triángulo de las Bermudas. Propuesta Ing. José Jaime Márquez Martín, monto total con I.V.A. \$ 434,042.02 (Cuatrocientos treinta y cuatro mil cuarenta y dos pesos 02/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de: Banquetas en la Av. Democracia entre la Calle Luis Moreno a la Calle López Cotilla en el Triángulo de las Bermudas por parte de la empresa del Ing. José Jaime Márquez Martín bajo la modalidad de contrato como resultado de una adjudicación directa. Fundamento: Artículos 27 Fracc. III y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas). La empresa ampliará las metas hasta ajustarse al techo financiero aprobado por la Secretaría de Desarrollo Social cuyo monto asciende a la cantidad de: \$ 440,455.00 (Cuatrocientos cuarenta mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 00/100, M.N.), con recursos del Programa Hábitat 2012 con la siguiente estructura financiera: Inversión federal \$ 195,079.00 (Ciento noventa y cinco mil setenta y nueve pesos 00/100, M.N.), inversión estatal cero peso, inversión municipal \$ 245,376.00 (Doscientos cuarenta y cinco mil trescientos setenta y seis pesos 00/100, M.N.), inversión total \$ 440,455.00 (Cuatrocientos cuarenta mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 00/100, M.N.). De la anterior estructura financiera se hace del conocimiento que la aportación municipal será del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2012. Firma Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez sub-director de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macías Torres, director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino, Marco Antonio González Ortiz, sí muchas gracias se pone a consideración el inciso Y) del cuarto punto del orden del día de la propuesta de obras públicas quien esté por la afirmativa favor de manifestarlo? Quien esté en contra? Es aprobado por doce votos a favor, cero en contra, la abstención del regidor Benito Ramírez y la ausencia del regidor Magdaleno Torres, tiene el uso de la voz la Secretaria General

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

Z) Construcción de Línea de Conducción de Agua Potable en la Comunidad de San Cristóbal Segunda Etapa Ramo XXXIII.

Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas. Construcción de Línea de Conducción de Agua Potable en la Comunidad de San Cristóbal. Ejecutor Dirección de obras pública, modalidad administración directa, monto total con I.V.A. \$ 139,935.76 (Ciento treinta y nueve mil novecientos treinta y cinco pesos 76/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Construcción de Línea de Conducción de Agua Potable en la Comunidad de San Cristóbal. Dentro de la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco por parte de la dirección de obras públicas bajo la modalidad de administración directa. La obra se ejecutará con recursos del Fondo de Infraestructura social municipal ejercicio 2011 con un monto de \$ 139,935.76 (Ciento treinta y nueve mil novecientos treinta y cinco pesos 76/100, M.N.). Firma Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez sub-director de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macías Torres, director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino, Marco Antonio González Ortíz, gracias Licenciada se pone a consideración el inciso Z) del cuarto punto del orden del día de la propuesta de obras pública, quien esté por la afirmativa favor de manifestarlo? Quien esté en contra? Es aprobado por doce votos a favor, cero en contra, tenemos la abstención del regidor Benito Ramírez y la ausencia del regidor Magdaleno Torres, tiene el uso de la voz Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

AA) Extensión eléctrica en la calle Ecuador, calle La Paz y sección Managua en el Fraccionamiento Maravillas

Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas. Extensión eléctrica en la calle Ecuador, calle La Paz y sección Managua en el Fraccionamiento Maravillas. Propuesta Ing. Martín Mina Ramos, monto total con I.V.A. \$ 384,164.86 (Trescientos ochenta y cuatro mil ciento sesenta y cuatro pesos 86/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Extensión eléctrica en la calle Ecuador, calle La Paz y sección Managua en el Fraccionamiento Maravillas por parte de la empresa del Propuesta Ing. Martín Mina Ramos bajo la modalidad de contrato como resultado de una adjudicación directa (Fundamento: Cap. 1 Artículos 104,105 y 182 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco) La obra se ejecutará con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2012 dos mil doce por la cantidad de \$ 384,164.86 (Trescientos ochenta y cuatro mil ciento sesenta y cuatro pesos 86/100, M.N.) Firma Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez sub-director de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macías Torres, director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino, Marco Antonio González

Ortíz, sí muchas gracias Licenciada, se pone a consideración el inciso AA) del cuarto punto del orden del día de la propuesta de obras públicas, quien esté por la afirmativa favor de manifestarlo? Quien esté en contra? Es autorizado por doce votos a favor, cero en contra, tenemos la abstención del regidor Benito Ramírez y la ausencia del regidor Magdaleno Torres, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez es para desahogar el

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUUESTA DE DESARROLLO SOCIAL

A) Solicitud de la Cantidad de \$ 1'624,997.00 (Un millón seiscientos veinticuatro mil novecientos noventa y siete pesos 00/100, M.N.), Recursos que serán destinados únicamente para la Ejecución de las Obras Sociales dentro del Programa Hábitat Ejercicio 2012.

Desarrollo Social DS/1407/2012, 29 de Mayo de 2012. Lic. Luz del Carmen García Gómez, Secretaria General del Ayuntamiento Lagos de Moreno, Jalisco, presente. Sirva la presente para hacerle llegar un cordial saludo y al mismo tiempo para solicitarle de la manera mas atenta se incluya este nuevo oficio de aprobación Hábitat a la propuesta solicitada anteriormente, ya que es el complemento de recurso par el programa en Acciones Sociales quedando totalmente aprobadas. Se anexa oficio de aprobación. Quedando de la siguiente manera: Aportación federal \$ 1'624,997.00 (Un millón seiscientos veinticuatro mil novecientos noventa y siete pesos 00/100, M.N.), aportación municipal \$ 1'624,997.00 (Un millón seiscientos veinticuatro mil novecientos noventa y siete pesos 00/100, M.N.) inversión total modalidad DS \$ 3'249,994.00 (Tres millones doscientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y cuatro pesos 00/100, M.N.). Se solicita ya que hasta el día de hoy nos fue enviado el oficio de aprobación. Sin mas por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda. Atentamente, Lagos de Moreno, Patrimonio Cultural de la Humanidad. LAE Maria de los Angeles Reyes Quiroz, Directora de Desarrollo Social Municipal, Lagos de Moreno, Jal. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino, Marco Antonio González Ortíz, sí muchas gracias Licenciada, es para poner a su consideración el inciso A) del Quinto punto del orden del día donde desarrollo social nos está pidiendo la autorización de \$ 1'624,997.00 (Un millón seiscientos veinticuatro mil novecientos noventa y siete pesos 00/100, M.N.) para complementar lo que es el programa Hábitat 2012 dos mil doce con las acciones sociales como lo mencionamos al inicio con la aprobación del orden del día se modifica la cantidad por esta última autorización que dá Sédselo y esta se pondrá de recursos propios esta cantidad, voy a poner a su consideración, para antes regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, Gracias, Señor Presidente, únicamente quisiera preguntar si se cuenta con la opinión o el oficio donde el

tesorero municipal nos comunica que se cuenta con la disponibilidad de esos recursos porque se está hablando de recursos propios para destinarlos a estas acciones sociales del programa Hábitat y pues creo que una de las políticas que adoptamos en las reuniones previas era que siempre que se hablara de la aportación municipal para obras físicas u obras sociales debíamos contar con la opinión del encargado de la Hacienda Pública Municipal para no andar después con problemas y aprovechando el uso de la voz, ya que se ha agotado también el tema de las propuestas de obra pública, quiero justificar el sentido de la abstención que hice en relación a todas las propuestas de la dirección de obras públicas municipales y es que también una razón por la cual me abstengo de votar a favor de esas propuestas de desarrollo de nuestro municipio, por lo menos un poco el mejoramiento de las condiciones materiales de ciertas colonias que se suponen tienen un atraso en su entorno, vamos a decirlo así, es porque contamos con el oficio donde el encargado de la Hacienda Pública Municipal nos señale si hay disponibilidad acerca de los dineros de este Fondo de Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2012 dos mil doce, del cual se va a sacar si no en todos los casos, la mayoría los recursos que le corresponden al municipio como parte de estas propuestas de obras físicas, bien y aparte también en algunas ocasiones lo hemos comentado, este la comisión de obras públicas pues realmente nunca ha funcionado en esta administración municipal, en este ayuntamiento, sería importante que todas estas propuestas de obras pues por lo menos tuvieran si no un dictamen muy formal pues una opinión técnica de los miembros de esta comisión de obras para que podamos decir que hemos tomado una decisión mas o menos informada, en este sentido entonces es que me abstengo de votar a través de estas obras que yo espero sean de beneficio para la población general y nada mas la duda que principalmente quería que se me resolviera es si contamos con recursos propios para poder aportar una cantidad poco mayor a un millón y medio de pesos para estas acciones sociales del programa Hábitat, es todo, muchas gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino, Marco Antonio González Ortíz tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez. Sí gracias, Señor Presidente, mi intervención es básicamente para darle lectura precisamente al oficio que está solicitando mi compañero Benito para que quede mas que nada asentado en el Acta este oficio que nos manda el encargado de la Hacienda Pública Municipal, el cual a la letra dice: Lagos de Moreno, Jal. A 15 de Mayo de 2012, HM/057/2012. Lic. Marco Antonio González Ortíz, Presidente Municipal Interino. Por medio del presente aprovecho la ocasión para saludarlo y comentarle lo siguiente: Una vez debidamente analizada la situación financiera de esta Hacienda Municipal con el presente manifiesto a usted que sí se cuentan con los recursos solicitados para el programa Hábitat/2012, lo correspondiente a las acciones de dicho programa. Sin mas de momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente “Año 2011, Lagos de Moreno, Tierra de Patriotas” L.C.P. José Luz Contreras Zermeño, Encargado de la Hacienda Pública Municipal. Sí tenemos la base de este escrito, básicamente lo que yo buscaba es que quedara también asentado en el acta, pero también es importante comentarte que sí tuvimos varias reuniones revisando precisamente con el tesorero, en algunas ocasiones también con la contralora que todo esto que estamos aprobando fuera lo correcto pero sí era importante de que quedara asentado así mismo este quisiera yo solicitar algunas, ya lo habíamos solicitado ayer en la comisión de obras públicas a la que no pertenezco pero fui invitado, solicitar básicamente las actas constitutivas de las empresas que fueron aprobadas para desarrollar a cabo estas obras para conocer la solvencia de cada una de ellas y estar nosotros también completamente seguros de que las obras se van a llevar a cabo de la manera correcta, así mismo también le quiero solicitar al director de obras públicas me haga llegar el cronograma, esto es que nos digan en qué fecha inician estas obras o la fecha de inicio de las obras, estar revisándolas en el proceso y también se nos informe en el momento de que queden concluídas para que, básicamente por los tiempos en los que estamos, estar nosotros verificando no sé si se pueda conformar una comisión transitoria para estos efectos de aquí en adelante, o la misma comisión de obras públicas estar revisando que todas las obras que estamos aprobando estarlas, se nos dé toda la información para el desarrollo de las mismas y estar completamente seguros de que van a quedar terminadas antes de que nosotros nos retiremos del cargo, básicamente es todo y es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino, Marco Antonio González Ortíz, para antes tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, únicamente para comentar que no contaba en mi poder con el oficio al que hace mención el compañero Carlos Álvarez y qué bueno que precisamente tomó el uso de la voz para que lo hiciera constar en el acta de esta sesión de ayuntamiento y bueno antes de proceder pues ya a la votación de este tema, quisiera compartirles compañeros regidores un escrito firmado por una ciudadana Ana Luz Rico Torres quien hace mención a un tema relacionado con esta propuesta de desarrollo social, sobre todo en cuanto a las obras sociales, debo aclarar que, voy a dar lectura a este escrito por petición del compañero regidor Magdaleno Torres Marmolejo que se tubo que retirar y me pidió que diera lectura a esta queja, denuncia de una ciudadana y lo leo textualmente para que conste en el acta. Lagos de Moreno, Jalisco, 29 de mayo del 2012, Honorables miembros de la sesión de Ayuntamiento presentes. Por este conducto hago de su conocimiento lo siguiente: yo soy una estudiante del Centro Universitario de los Lagos quien fue asignada a prestar mi servicio social en el departamento de desarrollo social del ayuntamiento, la actividad que me fue asignada por la directora de ese departamento Licenciada María de los Ángeles Reyes Quiróz fue supervisar las actividades algunos de los talleres del programa Hábitat como son corte de pelo,

aplicación de uñas y elaboración de paletas de chocolate que consistía en asistir a los centros donde se impartían estos talleres para verificar que se estuvieran realizando en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido. El periodo de mi servicio fue del 1 de junio al 1 de diciembre del 2011, al dar inicio los programas de Rescate de Espacios Públicos no se contaba con maestra para el taller de elaboración de paletas de chocolate razón por la cual la directora Licenciada María de los Ángeles Reyes Quiróz me propuso que yo impartiera este taller debido a que yo había adquirido los conocimientos al supervisar y formar parte de este taller impartido anteriormente en el programa Hábitat el convenio fue que yo iba a recibir el pago por esta actividad ya que esto estaba fuera de mis actividades como prestador de servicio, el taller de la elaboración de paletas de chocolate que impartí fue en dos colonias Cristeros y La Esmeralda. Dentro del convenio verbal que tuve con la directora antes mencionada se acordó que ella iba a encargarse de la adquisición del material y yo solo iba a impartir el taller, me comentó que yo no podía comentar con nadie que se me pagaría por este taller ya que ocasionaría un problema para ella porque esto no estaba permitido ya que aparecía en nómina como prestadora de servicios, motivo por el cual no firmé ningún papel que avale que impartí este curso solo los diplomas entregados al final del curso a las alumnas donde está mi nombre y firma como instructora de dicho taller, bien cuento con testigos de todo esto como son la C. Maribel Díaz Villalobos, Mercedes Salomé Saavedra Juárez, compañeras de servicio y asistentes a los talleres, así como demás prestadores de servicios y personas que laboraban en esta oficina, La Licenciada Maria de los Ángeles Reyes Quiróz me citó en varias ocasiones en su oficina para pagarme pero hasta la fecha no he recibido dicho pago así como tampoco recibí el último pago como prestador de servicio, confirmando que los datos antes mencionando son verídicos, estoy dispuesta a presentarme en el momento que se requiera para ratificarlo, por su atención gracias. Atentamente C. Ana Luz Rico Torres y tiene una firma estampada de su puño y letra suponemos, solamente entonces quería pues dar cumplimiento a esta petición, esta solicitud que me hizo el compañero regidor Magdaleno Torres, aquí está para su conocimiento y ya este, usted Señor Presidente Municipal como jefe de la administración pública pues tomará las medidas que crea vienen al caso, es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino, Marco Antonio González Ortiz, gracias compañero regidor, bueno en ese sentido sí me lo hace llegar a la oficina para hacer la revisión de este tema, creo que no tenemos inconveniente para lo que es Hábitat 2012, también no habrá inconveniente para hacer la revisión en este sentido que se van a implementar durante este año, referente también a la solicitud del regidor Carlos Álvarez, le doy la instrucción aquí a la Licenciada Luz del Carmen García Gómez para que nos apoye y le hagan llegar la información solicitada, regidor referente a lo que está solicitando de obra pública, Licenciada Luz del Carmen si nos apoya también con ese tema para darle

puntual cumplimiento a lo que nos están solicitando los regidores y hacerle llegar al compañero regidor Benito Ramírez la copia de, parece que estaba en la carpeta de trabajo, pero no hay inconveniente que se le dé la copia que nos mandó el tesorero y la anexe pues a su archivo, bueno, entonces para poner a su consideración el, para antes tiene el uso de la voz la Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, buenas tardes compañeros, quiero hacer uso de la voz precisamente para que quede asentado en actas, evitando los problemas que hace un momento leyó nuestro compañero Benito, para evitar este tipo de situaciones y de problemas con la impartición de estos talleres yo quiero proponerles que si se formamos una comisión transitoria edilicia para que junto con la directora de desarrollo social y con contraloría llevemos a cabo la realización en cuanto a establecer una metodología de hecho desde el principio para la selección de los talleristas para que estos talleres cumplan con el objetivo a que están encaminados y por otra parte también, bueno también sindicatura que para la firma de los convenios con los talleristas y todo para que sea el manejo transparente de estos recursos, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino, Marco Antonio González Ortiz, muchas gracias Licenciada, creo que no habrá ningún inconveniente que formemos la comisión, bueno también el regidor Carlos Álvarez había propuesto la comisión transitoria para el tema de obra pública no sé si a través de sus personas de acuerdo a la petición que están haciendo nos convoquen a los regidores en esta semana cuando lo vean conveniente para conformar estas dos comisiones distintas pero que sea a través de sus personas sería mi propuesta para que quede integrada esta comisión y hacer la revisión puntual de estos temas están de acuerdo en hacer ese, en que bueno que ustedes sean quien lo soliciten sí? Quien la integren nos convoquen y se integre esa comisión, sí entonces este bueno ponemos a votación para que sean ellos quienes convoquen si están de acuerdo para conformar estas comisiones transitorias quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo? Quien esté en contra?. Es aprobado por doce votos a favor, cero en contra y la abstención del regidor Benito Ramírez, bien pues vamos a poner a consideración la autorización de la propuesta de Desarrollo Social en su inciso A) la autorización del recurso para que se lleven a cabo la ejecución de las obras sociales de Hábitat 2012, quien estén por la afirmativa favor de manifestarlo? Quien esté en contra? Es aprobado por doce votos a favor, cero en contra y la abstención del regidor Benito Ramírez, tiene el uso de la voz Licenciada Luz del Carmen García Gómez.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE LA DIRECCION MAYOR ADMINISTRATIVA.

A) Solicitud para incorporarse al ICI (Institución Comprometida con la Inclusión).

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino, Marco Antonio González Ortíz, vamos a poner a consideración esta propuesta de la dirección mayor administrativa este, está el oficio en sus carpetas de trabajo de oficialía mayor en donde este instituto principalmente es que el municipio quede integrado a esta institución y se vaya haciendo, se vaya trabajando en el tema de la igualdad de género y dentro de la misma pluralidad que le llaman, creo que no habrá ningún inconveniente y esto nos ayuda para seguir trabajando en el tema de Agenda Desde Lo Local, quien esté por la afirmativa, para antes tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, solamente para hacer la petición de que la Secretario General dé lectura al oficio no? Para que conste en el acta de la sesión y así se cumpla con el propósito seguramente de tener una evidencia de que este ayuntamiento tomó la decisión con base en estos razonamientos que nos dan a conocer a través de este oficio, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino, Marco Antonio González Ortíz, tiene razón le agradezco, entonces tiene el uso de la voz la Licenciada Luz del Carmen García Gómez para que le dé lectura al oficio.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, 26 de Abril de 2012, Lic. Luz del Carmen García Gómez, Secretario General, presente. Sirva la presente para saludarle, y en atención a la incorporación de este H. Ayuntamiento Municipal al ICI (Institución Comprometida con la Inclusión), misma que propone medidas para alcanzar igualdad de derechos, trato, oportunidades e iniciar un proceso institucional que mejore el desarrollo de este Organismo Público dentro de la Pluralidad. Se anexa copia de la Guía ICI. Para ello se cumplió con el requisito de dar de alta via internet a este Ayuntamiento municipal en la página <http://.ici.conapred.org.mx> del Consejo Nacional para prevenir la discriminación. El primer paso que solicita ICI es que el Representante Legal adquiera el compromiso de aplicar la Guía ICI, que implica la apertura para desarrollar acciones en materia de igualdad y no discriminación (pág. 23) Por tal motivo se adjunta Carta Compromiso para que sea llenada y firmada por el Titular o Representante Legal del Ayuntamiento, misma que debe presentarse en sesión de Cabildo para su aprobación. El ICI otorga un plazo de 1 una semana a partir de la fecha del presente oficio para realizar este trámite. El segundo paso es conformar un comité permanente por parte del equipo Directivo del Ayuntamiento siguiendo las recomendaciones que hace el ICI. Este comité tendrá la función de gestionar el diseño y aplicación de medidas para incorporar la igualdad y no discriminación además de promover sesiones de sensibilización presencial o a distancia (pág. 24). Hago de su conocimiento que este proyecto es fundamental cumplirlo cabalmente ya que es uno de los parámetros que exige la Agenda desde lo Local

y lograr la certificación para este H. Ayuntamiento Municipal, dicha verificación se llevará a cabo a finales de mayo del año en curso, en su segunda oportunidad. Por lo anterior las CC. Yanet Hernández y Karina Velázquez de esta dirección a mi cargo, fueron asignadas como enlace y cumplirán la función de intermediarios entre ICI y el Comité Permanente (Ayuntamiento), con la asesoría de la Lic. Griselda Rodríguez, titular de la Agenda Desde Lo Local, haciendo de su conocimiento que estarán requiriendo vía oficio en su momento a dicho comité, conforme se requiera, solicitando su apoyo y coordinación para con los departamentos y el Comité mencionado para que otorguen las facilidades correspondientes. Atentamente. En nuestro Gobierno, Primero Lagos de Moreno. Lagos de Moreno, Patrimonio Cultural de la Humanidad. L.C.P. Luis Francisco Espino Ortiz, Director mayor Administrativo. es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino, Marco Antonio González Ortiz, sí muchas gracias Licenciada, bueno al autorizar esto, vamos a dar autorización para que se completen los trámites, ahí mencionados en el oficio, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, también me gustaría que se diera lectura a la guía ICI que debe ser suscrita por el representante legal de este ayuntamiento para saber precisamente cuales son los compromisos que adquiere el municipio al participar dentro de esta Institución comprometida con la inclusión. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino, Marco Antonio González Ortiz, sí muchas gracias regidor tiene el uso de la voz la Licenciada Luz del Carmen García Gómez, pues para que dé lectura a la guía ICI, no es mucho, para que quede plasmada en el acta de sesión de Ayuntamiento.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, carta compromiso. Institución comprometida con la inclusión ICI, lugar y fecha. Nombre y apellido de la persona que firma, cargo. Quien suscribe, titular o representante legal de (aquí va el nombre de la institución, empresa, academia u organización de la sociedad civil). Considerando que la igualdad de oportunidades es el ideal de todo organismo así como una obligación ante la Ley; Reconociendo que la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010 (Enadis 2010), reveló claramente que la discriminación está presente en todo el país y afecta a diferentes grupos sobre todo por razones de edad, sexo, condiciones económicas y apariencia física entre otras; Comprendiendo de que las prácticas discriminatorias en las organizaciones e instituciones conducen a la exclusión, el descrédito y a la falta de aceptación o de reconocimiento de la diversidad entre mujeres, hombres, personas con discapacidad, origen étnico o nacional, lenguas, religiones, preferencias sexuales, condiciones de salud, sociales o culturales; Conviniendo que la inclusión institucional permite adoptar con sinceridad y honestidad las medidas o políticas apropiadas para asegurar de manera progresiva que las mujeres y los hombres de esta institución cuenten con la

igualdad de oportunidades y de trato ante la ley, sin pasar por alto a la igualdad en los resultados dentro de los programas, bienes, servicios o productos que la institución pone al servicio de todo el personal y de las personas beneficiarias de sus servicios, bienes o productos, independientemente de las diferencias; Concibiendo que la lucha contra la discriminación exige un cambio cultural que modifique las conductas, las prácticas y los procedimientos que las personas, los colectivos y las instituciones desarrollan en la vida cotidiana; Manifiesto que la institución que represento, se compromete de manera libre y voluntaria a que trabaje íntegramente en la aplicación de la estrategia denominada Institución Comprometida con la Inclusión, ICI, con el objetivo de desarrollar las acciones y condiciones óptimas de inclusión en esta institución, respetando en todo momento la dignidad humana y los derechos fundamentales de las personas. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino, Marco Antonio González Ortíz, sí muchas gracias Licenciada, bueno quedando en acta si no hay otra intervención ponemos a consideración esta solicitud para incorporarse al instituto comprometido con la inclusión quien esté por la afirmativa favor de manifestarlo? Es aprobado por doce votos a favor, cero votos en contra y tenemos la ausencia de la regidora Gabriela Navarrete y el regidor Magdaleno Torres, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DEL SINDICATO DE SERVIDORES PUBLICOS MUNICIPALES.

A) Solicitud para la jubilación de los C. Aurelio Tapia Lizcano, Juan Refugio Guerra Cárdenas, Manuel Mata Reyes, Antonio Cuevas Aguiñaga.

Lic. Marco Antonio González Ortiz, Presidente Municipal Interino, presente. Por este conducto reciba un cordial y afectuoso saludo y a la vez aprovechamos la ocasión para solicitarle si lo tiene a bien, someter a consideración en la próxima sesión de H. Ayuntamiento la jubilación de los Ciudadanos: Aurelio Tapia Lizcano quien actualmente labora en el departamento de cementerios y cuenta con una antigüedad de 30 años de servicio y 68 años de edad. Juan Refugio Guerra Cárdenas quien actualmente labora en el Departamento de obras públicas y cuenta con una antigüedad de 30 años de servicio y 62 años de edad. De acuerdo a nuestras condiciones generales de trabajo en su capítulo X. "De las obligaciones del Ayuntamiento" Artículo 54.- Son obligaciones del Ayuntamiento Fracción IX.- Gestionará la pensión ante la dependencia correspondiente y el ayuntamiento tendrá la obligación de jubilar a los servidores públicos, cuando cumplan 30 años de servicio ininterrumpidos y cuando se quieran jubilar antes de tiempo, por edad avanzada (65 años) se aplicará la parte proporcional que le corresponde de acuerdo a la siguiente tabla... Se Anexa historial labora expedido por el director mayor administrativa Lic. Luis Francisco Espino Ortiz. Sin otro particular por el

momento y agradeciendo de antemano su fina atención, nos despedimos de Usted, enviándole nuestras distinguidas consideraciones. Atentamente. Por el respeto de nuestros estatutos, la dignificación de los derechos de los miembros de nuestro sindicato y unas finanzas transparentes. Lagos de Moreno, Jalisco 15 de Mayo de 2012. L.C.P. José Aarón Alba Gómez, Secretario General, Sra. Rosa Angélica Hernández Alba, Secretaria de Organización y Relaciones.- Lic. Marco Antonio González Ortiz, Presidente Municipal Interno, presente. Por este conducto reciba un cordial y afectuoso saludo y a la vez aprovechamos la ocasión para solicitarle si lo tiene a bien, someter a consideración en la próxima Sesión de H. Ayuntamiento la Jubilación de los ciudadanos. Juan Manuel Mata Reyes, quien actualmente labora en el departamento de mercados y cuenta con una antigüedad de 25 años de servicio y 73 años de edad. Antonio Cuevas Aguiñaga, quien actualmente labora en el departamento de agua potable y cuenta con una antigüedad de 22 años de servicio y 66 años de edad. De acuerdo a nuestras condiciones generales de trabajo en su capítulo X. "De las obligaciones del Ayuntamiento" Artículo 54.- Son obligaciones del Ayuntamiento Fracción IX.- Gestionará la pensión ante la dependencia correspondiente y el ayuntamiento tendrá la obligación de jubilar a los servidores públicos, cuando cumplan 30 años de servicio ininterrumpidos y cuando se quieran jubilar antes de tiempo, por edad avanzada (65 años) se aplicará la parte proporcional que le corresponde de acuerdo a la siguiente tabla... Se Anexa historial labora expedido por el director mayor administrativa Lic. Luis Francisco Espino Ortiz. Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano su fina atención, nos despedimos de Usted, enviándole nuestras distinguidas consideraciones. Atentamente. Por el respeto de nuestros estatutos, la dignificación de los derechos de los miembros de nuestro sindicato y unas finanzas transparentes. Lagos de Moreno, Jalisco 15 de Mayo de 2012. L.C.P. José Aarón Alba Gómez, Secretario General, Sra. Rosa Angélica Hernández Alba, Secretaria de Organización y Relaciones. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino, Marco Antonio González Ortiz, sí muchas gracias Licenciada, para antes tiene el uso de la voz Profesor Gonzalo González.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, gracias, Señor Presidente, únicamente para proponer se mande a la comisión de Hacienda para su revisión y en la siguiente sesión que tengamos se suba para su aprobación o tomar una decisión gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino, Marco Antonio González Ortiz, sí gracias profesor, bueno ponemos a consideración la propuesta del profesor Gonzalo González de mandarlo a comisión de Hacienda y subirlo en la próxima sesión de ayuntamiento quien esté por la afirmativa favor de manifestarlo. Es aprobado por doce votos a favor y se manda a comisiones, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez,

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-INFORME DE COMISIONES

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino, Marco Antonio González Ortíz, Estamos en informe de comisiones, tiene el uso de la voz regidora Laura Romo.

Intervención de la ciudadana regidora Laura Raquel Romo Delgado, gracias, Señor Presidente para informar sobre el informe de comisión de asistencia social. El 22 de mayo del año en curso se reunió la comisión de asistencia social con el propósito de revisar el proyecto de reglamento para la atención y desarrollo integral de las personas con discapacidad en el municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, contando con la asistencia de los regidores Oscar Israel Flores Damián, el Licenciado Benito Ramírez Martínez y el maestro Víctor Manuel Valencia García y una servidora, Se hizo una primera revisión al capítulado y al contenido específico de cada artículo, acordamos que el Licenciado Benito Ramírez Martínez, Presidente de la comisión de gobernación, puntos constitucionales redacción y estilo va a realizar una revisión a la estructura del proyecto de reglamento para presentar el documento con las modificaciones propuestas, también se acordó revisar los capítulos de sanciones y medios de defensa conforme a lo establecido en las leyes estatal y federal de la misma materia, así mismo el Licenciado Benito informó que el archivo digital que contiene el reglamento debía ser un documento de texto y no de imagen para poder modificarlo, por lo que pidió escaneárselo para enviárselo como documento de texto, por último se acordó convocar a otra reunión, quedando pendiente la fecha, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino, Marco Antonio González Ortíz, sí, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez. Gracias, Señor Presidente también en esta parte de las comisiones quisiera informar que tuvimos una segunda reunión los compañeros de la comisión de deportes y de reglamentos para analizar, revisar el tema del proyecto de reglamento del Consejo Municipal del deporte de Lagos de Moreno, en esta reunión también tuvimos la oportunidad de contar con la presencia por un momento del sub-director de deportes el C. Félix Eduardo Gómez Mojica e hicimos compromiso con el subdirector, la compañera Presidenta de la comisión de deportes y un servidor de que el subdirector de deportes se pusiera en contacto con el director de atención a Municipios del Code Jalisco, para que nos concediera una audiencia y nos expusiera, nos compartiera las experiencias de otros municipios en relación a la creación del Consejo Municipal de Deporte, este tema precisamente fue motivo de ayuntamiento pasada donde se puso a consideración del Pleno la iniciativa con la cual se pretende crear un consejo municipal de deporte que recordemos dijimos que se pretendía que fuera un organismo descentralizado del gobierno municipal y pues creo que antes de tomar una decisión al respecto hay que conocer cuales son los beneficios que conllevaría creáramos este consejo municipal de deporte

que creo que sería algo parecido a lo que es el Code Jalisco a nivel estatal, entonces al parecer el subdirector de deportes nos informa que el viernes de esta semana es posible que nos reciba este señor director de atención a municipios del Code Jalisco para tener esa plática, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino, Marco Antonio González Ortiz, sí muchas gracias compañeros regidores, no sé si alguien mas tenga alguna intervención, sí tiene el uso de la voz la Secretaria General

Intervención de la Ciudadana Licenciado Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- ASUNTOS GENERALES.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino, Marco Antonio González Ortiz, muchas gracias Licenciada, tiene el uso de la voz Licenciada Blanca Gallardo.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, compañeros les comparto que el día de hoy por la mañana me fue a visitar el C. Alvaro Delgado él es el propietario del bien inmueble rústico que se encuentra ubicado el famoso ahuhete de "El Sabino", él con anterioridad, no sé si ustedes recuerden que nos vino a hacer una propuesta de que nos lo quería vender al ayuntamiento o en su defecto hacer una permuta, ya ha estado en contacto con Ezequiel, con Marco y con el C. Pepe Brizuela en su momento fungiendo como Presidente Constitucional, ya recorrió la terna de presidentes, sí le muestran interés, pero nosotros está en nosotros aprobar o no, entonces por lo que les solicito de manera respetuosa aquí al Presidente que lo someta a votación para canalizarlo a la comisión o a las comisiones respectivas para darle estudio y en su momento dictaminar para darle contestación al C. Alvaro Delgado, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino, Marco Antonio González Ortiz, gracias Licenciada, conocemos del tema, entonces poner a consideración mandar el tema este de la permuta que solicita el Señor, mandarlo a la comisión de desarrollo urbano y patrimonio municipal para que se evalúe la opción de hacer esta permuta de terreno, entonces quien esté por la afirmativa favor de manifestarlo? Es aprobado por doce votos a favor y tenemos la ausencia de la regidora Gabriela Navarrete, estamos en asuntos generales, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del Ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, únicamente para comentar en forma breve una cuestión que ya es del conocimiento de usted señor Presidente de manera verbal y de manera oficial por escrito en el sentido de que existe la petición de los vecinos de la colonia Colinas de San Javier en el sentido de que se asigne en doble sentido de circulación vehicular la calle Topacio de dicha colonia, hago esta mención de que el día de hoy ya se presentó tanto en la oficina de Tránsito municipal como en secretaría

particular esta petición respaldada de este, los vecinos de dicha colonia y este hago mención en esta sesión de ayuntamiento para que conste en el acta y resolvamos a la brevedad este tema, también tengo entendido fue motivo de una reunión con los propios vecinos y bueno, este es parte de las gestiones que hemos hecho en este sentido, pues en respuesta a una cuestión personal también, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino, Marco Antonio González Ortíz, gracias compañero regidor, bueno comentarle lo platicábamos hace rato, estuvimos en una reunión la semana pasada el día jueves estuve con los vecinos, hicieron la petición, estuvo el director de tránsito acompañándome en esa reunión, se tomó nota, se va a hacer la revisión, se va a hacer la propuesta con los vecinos, se va a poner unos días a evaluación qué es lo mas conveniente ahí para la colonia y para la calle, pero veo sí atendiendo la inquietud que tienen pues ahí los vecinos, ya estamos trabajando en el tema pero informándoles en su momento también la determinación que se llegue en coordinación lógicamente con todos los vecinos, es un comité muy activo, el comité de colonos de San Javier y que hemos estado trabajando muy bien con ellos, entonces queda asentado regidor y vamos a dar seguimiento ya a la propuesta, pues si no hay mas temas qué tratar damos por terminada la sesión m ordinaria del 29, perdón la Licenciada Blanca tiene el uso de la voz.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, nada mas les solicito a mis compañeros al pleno de este H. Ayuntamiento para que me autoricen para ser parte en todos los litigios que el Ayuntamiento seamos parte, digo estemos, nos llamen a juicio por lo siguiente, nos llegó una prevención de un amparo que promovimos en los diferentes expedientes que tenemos y no acredité, nos decía el juez que no acreditaba mi personalidad simple y sencillamente con exhibir la constancia de mayoría obviamente notariada, entonces por lo que se lo solicito, se los digo de esta manera no lo subí muy formalmente al orden del día, porque nos acaba de llegar esa prevención al amparo y tenemos tres días para solventarla, entonces por eso es que le pido que en lo general me autoricen para si en un futuro de aquí a que salgamos se nos vuelva a presentar esta situación ustedes el Pleno nos autoricen porque ellos decían que me autorizara el Pleno, en ese orden de ideas por eso es que lo solicito se me autorice en lo general para ser parte en todos estos trámites y negocios que seamos parte el Ayuntamiento, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino, Marco Antonio González Ortíz, gracias, Licenciada tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias Señor Presidente, compañeros regidores, si me lo permiten también para abonar a esta propuesta me gustaría proponer el acuerdo formal según creo que debe este contar en Acta de Sesión de Ayuntamiento a efecto de que la compañera Síndico Municipal pueda fungir como parte en cualquier procedimiento judicial que sea necesario

no? Y bueno lo redactaría o lo plantearía de la siguiente manera: Propongo a este Ayuntamiento que le concedamos a la compañera Síndico Municipal Blanca Eréndida Gallardo Jiménez un poder general para pleitos y cobranzas y no sé si sea también conveniente actos de administración para que tenga intervención en cualquier juicio en que el Municipio de Lagos de Moreno sea parte litigante o se le llame como tercero interesado en algunos otros procedimientos a fin de que pueda acreditar debidamente la personería o la representación legal de este municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, pongo a consideración entonces para su aprobación este punto de acuerdo. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino, Marco Antonio González Ortiz, gracias compañero, pues ponemos a votación el acuerdo que propone el regidor Benito Ramírez que quede como él lo mencionó, quien esté por la afirmativa favor de manifestarlo. Es aprobado por doce votos a favor, cero en contra, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, nada mas para precisar si le vamos a otorgar porque ahí yo tuve como que una, no, no, no, una propuesta un tanto cuanto para discutirse si el poder solamente era para créditos y cobranzas es para litigar en tribunales y juzgados o para actos de administración que tiene que ver con el hecho de este que pueda representarnos ante algunas instancias administrativas sí, no le estamos otorgando mas que las facultades que ya de por sí la ley le reconoce, pero bueno, en este caso hay que formalizarlo con una decisión como se dice puntual sí? Expresa de los integrantes del cuerpo de gobierno del municipio verdad? Eso es nada mas que quede claro esta precisión si son los dos poderes o uno solo, yo propondría que fueran de una vez los dos, al final de cuentas, son facultades inherentes al cargo de Síndico Municipal .

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino, Marco Antonio González Ortiz, gracias regidor, gracias por la aclaración, entonces yo creo que no tenemos inconveniente de todos modos que quede autorizado en los dos términos el poder que se le entrega a la Síndico donde se pone a votación donde sea para pleitos y cobranzas y representación también administrativa, en actos de administración, quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo? Quien esté en contra. Aprobado por doce votos a favor, no teniendo mas asuntos que tratar pues damos por terminada la Sesión Ordinaria del día 29 veintinueve de Mayo del 2012 dos mil doce, muchas gracias.